

ber estado algunos días en León, se fué por la Piedad á Morelia, en donde nombró Prefecto del Departamento á D. Antonio del Moral (1). De allí se fué á México por Toluca, donde fué á encontrarlo la Emperatriz, quien había gobernado el Imperio en ausencia de su esposo. La recepción en México fué fría.

Septiembre, 29. «Scherzenlechner, que le acompañó (á Maximiliano) en su expedición al interior, poco después de su llegada á México, dirigió de León el 29 de Septiembre de 1864 una carta á M. Eloin, en que le decía: «Adjunta os envío, de orden de S. M. la proposición de una ley que, de orden de S. M., varios jurisconsultos de Guanajuato han preparado y que tiene relación con la cuestión triste y delicada de los guerrilleros y ladrones de caminos, cuestión que ocupa mucho á S. M. El Emperador piensa aprovechar el día en que el poder de Juárez acabe (30 de Noviembre de 1864,) ó de aquel en que salga del país, para declarar solemnemente á la Nación, que hasta la mala y última razón política ha terminado, y que en lo futuro cada guerrillero no podrá ser más que un ladrón de camino, y será juzgado con toda la severidad posible» (2).

Octubre, 12. Llegada de Juárez á Chihuahua, habiendo caminado por los Estados de Nuevo León, Coahuila y Chihuahua con un éxito que no había tenido Hidalgo (3).

Octubre. En este mes se sometieron al Imperio el Abogado General Trinidad García de la Cadena, el Abogado José M^a Castro, antiguo Gobernador del Estado de Zacatecas y otros muchos constitucionalistas, de los que bastantes, como García de la Cadena y Castro, vivieron en la vida privada.

Noviembre, 2. Ocupación de Colima por Leonardo Márquez. Tres días después llegó á dicha ciudad Douay.

Noviembre, 5. Carta de Maximiliano á su Ministro Velázquez de León, en la que le dijo: «Mi Gobierno está determinado á emplear todo su empeño y energía. Si hasta hoy ha usado de indulgencia con sus adversarios políticos para dejarles tiempo y ocasión de conocer la voluntad nacional y unirse á ella, en lo de adelante tiene la imperiosa obligación de combatir á aquéllos, pues su bandera no lleva ya credo político, sino pretextos para el robo y la mutanza. Mis deberes de Soberano me obligan á proteger al pueblo con brazo de hierro, y para corresponder á los deseos altamente expresados por

Otro vecino de Lagos, el Sr. D. Ramón H. Iriarte (vive), bailó en León en las mismas cuadrillas en que bailó el Emperador.

No omitiré un hecho interesante que pasó en uno de los almuerzos que se dieron en León á Maximiliano y que refiere Arrangoiz en su historia «México desde 1808 hasta 1867», tomo 3, pág. 226, diciendo: «fué á León en donde la autoridad había prohibido una canción en que se injuriaba á los conservadores, que se titulaba *Los Cangrejos*: sabida por Maximiliano la prohibición, la levantó, mandando que la tocaran mientras que S. M. I. almorzaba: era un insulto manifiesto al partido que le había llevado al poder.» ¡Quién le habría dicho á Vidaurri que esa pieza de música se había de tocar cuando se le condujera al patíbulo! *Los Cangrejos* fueron compuestos por Guillermo Prieto. Así lo refiere un compañero suyo, Vicente Riva Palacio, en su precioso libro «Los Ceros», pág. 118.

(1) Abogado. Nació en Puruándiro, fué en el seminario de Morelia condiscípulo de los Sres. Munguía y Labastida y los tres fueron discípulos del Presbítero Joaquín Ladrón de Guevara, Ministro de Santa Anna y literato.

(2) «México á través de los Siglos», tomo 5.º, pág. 727. Iguoro quiénes fueron esos abogados guanajuatenses.

(3) Zamacois, obra cit., tomo 17, pág. 643. Al historiador español no le ocurrió ó no quiso expresar esta reflexión que á mi me ocurre: ¡cuánto habían progresado las ideas en medio siglo!

todas partes, declaramos como Jefe de la Nación, con pleno consentimiento de nuestra sagrada misión y del deber que nos hemos impuesto, que todas las gavillas armadas que recorren todavía algunos puntos de nuestra bella patria, assolándola, turbando y amenazando al laborioso ciudadano en su trabajo y en su libertad, deben ser consideradas como *cuadrillas de bandidos* y caer en consecuencia bajo la inflexible é inexorable severidad de la ley. Mandamos por lo mismo á todos los funcionarios, magistrados y jefes militares de la Nación las persigan y las aniquilen con todas las fuerzas» (1).

Noviembre, 8. Salida de Miramón de la capital de México para Berlín, enviado por Maximiliano á estudiar la ciencia militar. Todos los liberales y todos los conservadores (cuando éstos abrieron los ojos) conocieron que era un destierro disimulado. Aquello era una comedia.

Noviembre, fines. Ministerio de Maximiliano.

Estado: Velázquez de León.

Relaciones: José Fernando Ramírez.

Gobernación: José M^a Cortés Esparza, liberal moderado.

Justicia y Negocios Eclesiásticos: Pedro Escudero y Echanove, yucateco, Abogado, de gran talento, liberal moderado, con sus puntas y ribetes de radical (vive).

Fomento: Luis Robles Pezuela, liberal moderado.

Guerra: Juan de Dios Peza (2).

Diciembre, principios. Establecimiento del Consejo de Gobierno, compuesto de los siguientes: José M^a Lacunza, Presidente. Teodosio Lares, Manuel Siliceo, Ilustrísimo Ramírez, General Uraga, Hilario Helguero, Jesús López Portillo, Vicente Ortigosa y Urbano Fonseca.

GABINETE PARTICULAR DE MAXIMILIANO. Mas el cuerpo moral que desde el principio hasta el fin fué el que tuvo más influencia sobre el pensamiento y la voluntad de Maximiliano y Carlota, y del que procedieron todas las disposiciones de éstos, fué el Gabinete Particular del Emperador. Este se componía de austriacos, belgas, alemanes y franceses, que habían venido al país á hacer fortuna. El presidente de este Gabinete era Mr. Félix Eloin, belga, protestante, ingeniero de minas, que había sido puesto al lado de Maximiliano por el rey Leopoldo I, su suegro, como el mejor consejero. A este gabinete perteneció el abate Domenech en 1865 y 1866. Estos hombres fueron los peores consejeros que pudo elegir Maximiliano, lo uno porque eran los que menos conocían el país, y lo otro porque eran faltos de probidad. Por regla general, no había proposición de los Ministros, fuese sobre Relaciones Exteriores ó Negocios Eclesiásticos ó sobre Hacienda, Guerra ú otro ramo, que para darse por decreto no fuese antes examinada y aprobada ó reprobada por el Gabinete Particular, y principalmente por Eloin. De aquí resultó que la política del partido conservador era contraria á la del Gabinete y Maximiliano, y la política del Ministerio y del Consejo era contraria á la del Gabinete y Maximiliano, y la de Bazaine y el ejército francés era contraria á la del Gabinete y Maximiliano (3).

Diciembre, 7. Monseñor Pedro Francisco Meglia, Arzobispo *in partibus* de Damasco y Nuncio Apostólico en México, llegó á la capital del Imperio.

Diciembre, mediados. Leonardo Márquez salió de la misma capital

(1) «México á través de los Siglos», tomo 5.º, pág. 727.

(2) Recomendado el General Bruno Aguilar para Ministro de la Guerra, contestó Maximiliano: «No, no, es muy cangrejo.» (Arrangoiz y Zamacois).

(3) Zamacois, tomo 17, páginas 683 y 684.

para Constantinopla, nombrado por Maximiliano Ministro Plenipotenciario cerca del Sultán, y con la comisión de la fundación de un consulado mexicano en Jerusalem y de un convento de franciscanos mexicanos en la misma ciudad (1). Márquez fué recibido solemnemente por el Sultán en Constantinopla, y fué también solemne la entrada del General mexicano en Jerusalem; mas el consulado duró muy poco y el convento no llegó á fundarse, porque Maximiliano no dió el dinero necesario para dichos establecimientos (2). Todo aquello fué una comedia. La realidad era que Maximiliano iba á

Mr. Masseras, en su "Ensayo de un Imperio en México," que así se llama esta obra y no como dije por equivocación en la pág. 192 de estos Anales, hablando del personal de dicho gabinete particular, dice: "Entre los hombres que componían ese personal, los unos no tenían más que una idea fija, la de hacer su agosto; los otros habían llegado con la pretensión de representar el papel de hombres de Estado en un país del cual no conocían ni la lengua, ni las costumbres, ni la historia, y por el que profesaban de antemano un soberbio desprecio; todos traían las mismas preocupaciones, las mismas ideas superficiales, la misma frivolidad de costumbres, la misma ignorancia de los negocios; ni uno solo podía invocar como título para desempeñar el papel que ambicionaba, un pasado de trabajo por la experiencia más elemental de la vida pública. Tales iban á ser los consejeros íntimos, los genios omnipotentes de un soberano, cuyo carácter y hábitos de espíritu le entregaban sin defensa á sus familiares."

El abate Domenech en su libro "Juárez y Maximiliano" estampó algunas apreciaciones falsas, como son las relativas á los Sres. Labastida y Munguía, á quienes no trató y miraba con desafecto; pero estampó otras muchas verdaderas, como son en lo general las relativas al carácter de Maximiliano, á quien trató mucho, que están conformes con las narraciones de otros historiadores. Tales son los siguientes: "Al fijar su elección en el Archiduque Maximiliano para el trono de México, se imaginó Gutiérrez que las cualidades del Príncipe bastaban para regenerar el país é imponerle un gobierno estable y fuerte. Fué un error: no se podía ni regenerar el país ni darle un gobierno fuerte con un príncipe débil, y desgraciadamente este príncipe era de una extrema debilidad de carácter. Creyó que México era una sucursal de la Lombardía y que dándole buenas leyes, haría su dicha: esta ilusión le perdió. Fuera de sus ilusiones y sus debilidades de carácter, no era el príncipe el hombre de la situación. Cuando en 1862, escribí mi libro intitulado "El Imperio de México," dije en la página 129, hablando de la candidatura del príncipe Maximiliano: "¿Quién impedirá á Carbajal, Juárez, Zaragoza y tantos otros el ir á México y fusilar al Archiduque, cuando los franceses ya no estén allí?" ¿Y qué hacía entonces ese príncipe? ¡¡ Hacía venir de París y Viena á Miramar dibujos de vestidos y botones para su futura librea imperial, y sin embargo, no había aceptado todavía la corona !!! "

El citado Masseras, que conoció muy bien á Maximiliano, en su obra citada, capítulo 2, dice: "Ligero hasta la frivolidad, versátil hasta el capricho, incapaz de encadenamiento en las ideas como en la conducta, á la vez irresoluto y obstinado, pronto á las aficiones pasajeras, sin apegarse á nadie ni á nada, enamorado sobre todo del cambio y del aparato con grande horror á toda clase de molestias, inclinado á refugiarse en las pequeñeces para sustraerse á las obligaciones serias, comprometiendo su palabra y faltando á ella con igual inconsecuencia, no adquiriendo, por último, más experiencia y gusto de los negocios, que sentimiento de las cosas graves de la vida, el príncipe encargado de reconstituir á México, era bajo todos aspectos diametralmente opuesto á lo que habrían exigido el país y las circunstancias."

(1) Con ese objeto se fueron con Márquez cuatro monjes del convento de Zacatecas, de los que el presidente era Fray José María Romo de Jesús, nativo de Lagos y amigo mío.

(2) Así consta por la historia y así me lo dijo Fray José María Romo, en Roma. Los monjes guadalupanos después de haber estado algunos meses en Jerusalén, en el convento de franciscanos españoles, hostilizados como los demás monjes católicos por los turcos y más todavía por los sacerdotes griegos cismáticos, que según me decía Fray José María, tienen unos incensarios del tamaño de un *teponahuaxtl*, emigraron para diversas partes. Fray José María vivió una temporada en Roma, después otra vez en Jerusalem, después en Port-Said sobre el canal de Suez, después en Santa Bárbara, (Estados Unidos), después en Guadalajara, Lagos, Zacatecas y México, después otra vez en Santa Bárbara, después en Roma, luego en Jerusalem, luego en Port-Said y últimamente en Alejandría,

dar la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, la de tolerancia de cultos y otras semejantes, y conociendo que Miramón y Márquez, que eran los primeros militares mexicanos, le harían la guerra á la cabeza del ejército mexicano monarquista, apoyados por el partido monarquista mexicano, los desterró (1).

Diciembre, mediados. Convenio de Zacate Grullo (2); mientras Maximiliano hacía comedia, los republicanos, así los demócratas como los demagogos, hacían tragedias. Vamos á ver la tragedia de Zacate Grullo y luego veremos la tragedia de San Pedro. El Sr. Vigil en «México á Través de los Siglos,» tomo V. página 679, dice: «Desgraciadamente preponderaba Rojas por el número de sus soldados, y no habiendo un jefe de bastante influencia que pusiese á raya los feroces instintos de un hombre que se había hecho terrible por una serie de crímenes espantosos, manifestando en aquella vez de todo lo que era capaz en la sed de sangre y venganza que le devoraba. . . comenzó por hacer que firmasen los demás jefes reunidos en la hacienda de Zacate Grullo (Sur de Jalisco), un célebre convenio que no era más que programa de desolación y exterminio, cuyas funestas consecuencias pesarían ante todo sobre los propietarios y gentes pacíficas. . . . Decíase textualmente: «Las poblaciones, en donde no sean recibidas las fuerzas republicanas con regocijo, negándoseles abierta hospitalidad, serán incendiadas y sus habitantes obligados á pelear como soldados rasos ó pasados por las armas, según la gravedad del delito.» Y todavía: «Todas las propiedades de los particulares pasan á ser propiedad de las brigadas unidas; en consecuencia, todos aquellos que se rehusen á proporcionar víveres, pasturas, dinero y cuanto más se les pidiese, serán pasados por las armas.»

Diciembre, 17. Conferencia del Nuncio Apostólico con Maximiliano, en que éste presentó á aquél los nueve puntos siguientes, que debían servir de base para el arreglo de los negocios de la Iglesia. «1º el Gobierno mexicano tolerará todos los cultos que estaban prohibidos por las leyes del país; pero concede su protección especial á la Religión Católica, Apostólica, Romana, como Religión de Estado.—2º El tesoro público proveerá para los gastos del culto, pagará á los ministros en la misma proporción y con el mismo derecho que los demás servicios civiles de la Nación.—3º Los ministros del culto católico administrarán los Sacramentos y ejercerán su ministerio gratuitamente, sin facultad de cobrar nada, y sin que los fieles estén obligados á pagar gratificaciones, emolumentos ó cualquiera otra cosa á título de derechos parroquiales, dispensas, diezmos, primicias ú otra cosa.—4º La Iglesia cede al Gobierno todas sus rentas que provengan de bienes eclesiásticos, que han sido declarados nacionales durante la República.—5º El Emperador Maximiliano y sus sucesores en el trono, gozarán *in perpetuum*

(Egipto), en cuyo convento de franciscanos de Santa Catarina ha muerto el 22 de diciembre próximo pasado. Sabía muy bien el castellano, el latín, el francés, el italiano y el inglés y bastante del árabe y sus talentos, bellos sentimientos y fino trato lo hacían digno de mejor suerte.

(1) El austriaco Dr. Basch, médico y confidente de Maximiliano, en su opúsculo "Los últimos diez meses del Imperio de México" (de Septiembre de 1866 á Junio de 1867), dice: "Márquez y Miramón habían sido enviados á Europa por Maximiliano al principio de su reinado para desembarazarse de los conservadores." Eoin en una carta á un personaje de Europa, hablando de este destierro de Márquez con apariencia de honra dice que "el Emperador, al enviarle á Europa, le salvaba de las garras del clero."

(2) Hacienda de campo llamada generalmente "El Grullo", que está á tres y media leguas de la ciudad de Autlán de la Grana.

respecto de la Iglesia Mexicana, de derechos equivalentes á los concedidos á los reyes de España para sus Iglesias de América.—6° El Padre Santo, de acuerdo con el Emperador, señalará cuáles de las Ordenes religiosas, suprimidas durante la República, deben restablecerse, especificando de qué modo hayan de subsistir y con qué condiciones (1). Las comunidades de religiosas, que hoy existen de hecho, podrán continuar, pero con prohibición de no recibir novicias hasta que el Padre Santo, de acuerdo con el Emperador, haya especificado sus reglas y condiciones de existencia.—7° Jurisdicción del clero.—8° El Emperador encargará se lleve, en donde lo crea oportuno un registro civil de matrimonios, nacimientos y defunciones por sacerdotes católicos, que se encargarán de esta misión como funcionarios civiles.—9° Cementerios.»

Monseñor Meglia contestó á Maximiliano que carecía de instrucciones para tratar sobre los nueve puntos que le presentaba, que daría cuenta sobre ellos al Santo Padre y que su misión tenía por objeto «ver, revocar y abolir, al mismo tiempo que las leyes llamadas de Reforma, todas aquellas contrarias á los sagrados derechos de la Iglesia, aún en vigor aquí, y activar la publicación de otras leyes, encaminadas á reparar los daños que se han hecho y establecer el orden en la administración civil y eclesiástica.»

Diciembre, 19. Conferencia del Ministro Escudero y Echanove con Monseñor Meglia. El Ministro propuso al Nuncio los mismos puntos que le había propuesto Maximiliano, y el Nuncio le contestó lo mismo que le había contestado al Emperador.

Diciembre, 22. Batalla de San Pedro, pueblo situado á cuatro leguas al Poniente de Culiacán y seis del puerto de Altata, ganada por el Coronel Antonio Rosales y su segundo Joaquín Sánchez Román con 400 hombres, al Coronel francés Gazielle con cerca de 500 (2). Gazielle acababa de desembarcar en Altata, enviado por Castagny de Mazatlán. Zamacois en el tomo cit. pág. 718 dice: «La derrota de los imperialistas fué completa. En poder de los vencedores quedaron 2 piezas rayadas de montaña, todo el material de guerra, 85 prisioneros entre argelinos y franceses (3), 10 heridos y 20 muertos de los mismos (4). Entre los prisioneros se encontraban el jefe de la expedición Gazielle, comandante del vapor *Lucifer*, y seis oficiales subalternos. De las fuerzas mexicanas imperialistas, quedaron 100 prisioneros y bastantes muertos y heridos.» En los de Rosales hubo 40 muertos y muchísimos heridos (5).

(1) Maximiliano deseaba restablecer la Compañía de Jesús.

(2) Buelna, obra cit. pág. 86. Zamacois dice que los franceses fueron 320.

(3) Rosales en su parte á Juárez dice: «98 franceses y argelinos y casi doble número de intervencionistas.»

(4) Rosales dice: «26 muertos y 25 heridos en su mayor parte franceses.»

(5) Uno de estos heridos republicanos fué Jorge García Granados. Uno de los jefes que se distinguieron en esta acción fué Francisco Tolentino, nativo de Tepic, en cuya biografía en el libro los «Hombres Prominentes de México,» se dice: «Tiene el gran mérito de haberse sabido elevar desde una de las posesiones más humildes, pues era un simple barbero en una pobre peluquería de Tepic cuando sentó plaza de soldado en 1855.» En el ejército de Gazielle venía el Comandante Jorge Carmona, cuyos rasgos biográficos pueden verse en Buelna, página 75. Juárez envió á Rosales la banda de General de Brigada por esta acción, y condenó á Gazielle y demás prisioneros franceses y argelinos á confinamiento en una población de Sonora; mas como en el camino y en el mismo Estado de Sonora, el jefe ópata imperialista Refugio Tánori, atacando y venciendo á la tropa que llevaba á los presos, los hubiese puesto en libertad, ellos se embarcaron en Guaymas y desembarcaron en Mazatlán. «Se fueron cada uno por su parte, con más cuidado de escaparse de la Hermandad que temían, que de cargarse de la cadena é ir á presentarse ante la Señora Dulcinea del Toboso.»

Diciembre, 24. Conferencia de Carlota con Monseñor Meglia. Aquella le propuso á éste los mismos puntos que le habían propuesto Maximiliano y Escudero, y el Nuncio contestó á la Emperatriz lo mismo que había contestado al Emperador y su Ministro.

Diciembre, 27. Carta de Maximiliano á su Ministro Escudero sobre Negocios eclesiásticos.

«Mi querido Ministro Escudero: — Para allanar las dificultades suscitadas con ocasión de las leyes llamadas de Reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio, que á la vez que dejara satisfechas las justas exigencias del país, restablecería la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del Imperio. A este fin, procuramos cuando estuvimos en Roma, abrir una negociación con el Santo Padre, como jefe universal de la Iglesia Católica (1). Se encuentra ya en México el Nuncio Apostólico; pero con extrema sorpresa nuestra, ha manifestado que carece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma. — La situación violenta que con grande esfuerzo hemos prolongado por más de siete meses, no admite ya dilaciones, demanda una pronta solución, y por lo mismo, os encargamos nos propongais desde luego las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideración á la calidad de las personas; para que los intereses legítimos, creados por aquellas leyes, queden asegurados, enmendando los excesos é injusticias cometidos á su sombra, para proveer el mantenimiento del culto y protección de los otros sagrados objetos, puestos bajo el amparo de la Religión, y en fin, para que los sacramentos se administren y las demás funciones del ministerio sacerdotal se ejerzan en todo el Imperio sin estipendio ni gravamen alguno para los pueblos.—Al efecto nos propondeis, de toda preferencia, la revisión de las operaciones de desamortización de bienes eclesiásticos, formulándola bajo la base de que se ratifiquen las operaciones legítimas, ejecutadas sin fraude y con sujeción á las leyes que decretaron la desamortización y nacionalización de dichos bienes. — Obrad, por último, conforme al principio de amplia y franca tolerancia, teniendo presente que la Religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana.—Firmado.—*Maximiliano*» (2).

(1) Esto era mentira, como dicen los historiadores, y lo prueba largamente Zamacois.

(2) Los Sres. Arzobispo de México, Arzobispo de Michoacán y Obispos de Oaxaca, Querétaro y Tulancingo, elevaron á Maximiliano el 29 de Diciembre una Exposición, suplicándole que no legislase sobre asuntos de la Iglesia de la manera que trataba de hacerlo, sin previo Concordato con el Papa, y el Emperador les dió una contestación, cuyos conceptos más notables fueron los siguientes: «La calma, la reflexión y la humildad y dulzura, son la mejor prenda y el mejor adorno de una dignidad de la Iglesia El Gobierno no pretendía nada que ya no se hubiese practicado en otros países católicos, con la aquiescencia de la Santa Sede.—La gran mayoría de la nación exige y tiene derecho á exigir esta solución, y en este punto yo estoy seguramente en situación de juzgar con más acierto que el Episcopado, porque acabo de recorrer la mayor parte de vuestras diócesis (*elegante hipérbole*), entretanto que vosotros permanecéis tranquilos en la capital después de vuestro destierro, sin que os importe el estado de vuestra diócesis Quiero, antes de terminar, llamar vuestra atención sobre un error en que habeis incurrido en vuestra exposición. Decís que la Iglesia Mexicana no ha tomado parte nunca en los asuntos políticos. Pluguiera á Dios que así fuese (*y que los Sres. Labastida, Munguía y Covarrubias, llamados por Maximiliano á Miramar, no hubieran ido*). Pero desgraciadamente tenemos testimonios irrecusables, y en gran número por cierto, que son una prueba bien triste, pero evidente, de que los mismos dignatarios de la Iglesia se han lanzado á las revoluciones, y que una parte considerable del clero ha desplegado una resistencia obstinada y activa contra los poderes legítimos

Diciembre, fines. Las tropas de Antonio Rojas en el Sur de Jalisco. Mi muy ilustrado amigo el Sr. Lic. D. Ireneo Paz, en su obra intitulada *Algunas Campañas*, tomo 1.º, capítulo 11, dice: «El aspecto de nuestra columna de marcha desde Huescalapam hasta Zapotiltic, era digna de llamar la atención: de buena gana hubiera querido que un fotógrafo sacara aquella vista. En realidad, la columna se componía de unos tres mil hombres de combate; pero iban allí más de ocho mil personas, ocupando una extensión de cinco leguas. El número de mujeres que iban allí á caballo y á pie, era superior al de los hombres. Cada oficial de Rojas llevaba un Estado Mayor y hasta los soldados llevaban ordenanzas que les estirasen sus caballos de mano, porque no se había dejado ni un solo caballo en ranchos, haciendas y poblaciones. Por supuesto que el desorden de aquella marcha era espantoso: mezcladas entre los cuerpos iban las mulas cargadas con los equipajes, los caballos de mano y las mujeres, lo cual hacía que cada escuadrón ó batallón ocupara media legua. No había ni piezas de artillería ni carros, y sin embargo no podía decirse que aquella fuera una columna ligera, pues que en caso ofrecido no podría hacer movimiento alguno, y cien hombres bien disciplinados eran más que bastantes para derrotarle.»

Diciembre, fines. Protesta de Maximiliano contra el Convenio que había celebrado en Miramar con Francisco José el día 9 de Abril del año anterior. renunciando á sus derechos eventuales á la corona de Austria, llamado el Pacto de Familia, alegando que había obrado por coacción. Envió esta Protesta á todos los Ministros del Imperio en el extranjero, para que la presentaran á los respectivos Soberanos: todos la presentaron menos Murphy, que no quiso presentarla á Francisco José, porque le pareció que era evidentemente una cosa en gran manera vergonzosa, ridícula y deshonorosa para Maximiliano y para el Imperio mexicano. Todos los Soberanos, incluso Leopoldo I, suegro de Maximiliano, y todos los políticos de Europa reprobaron la protesta. Zamacois en el tomo citado, pág. 755, dice. «El rey de Bélgica, Leopoldo, padre de Carlota, recibió directamente de Maximiliano la protesta; y tuvo por imprudente el paso dado por su yerno. Hombre de experiencia en los negocios á la vez que de capacidad, no bien recibió la protesta, se dirigió á Viena y dió los pasos necesarios para evitar sus consecuencias» (1).

del Estado.—Convenid, mis estimados Obispos, en que la Iglesia Mexicana, por una lamentable fatalidad, se ha mezclado demasiado en la política y en los asuntos de los bienes temporales, olvidándose en esto y despreciando completamente las verdaderas máximas del Evangelio. Sí; el pueblo mexicano es piadoso y bueno, pero no es católico en el verdadero sentido del Evangelio, y ciertamente que no es por su culpa. Ha necesitado que se le instruya, que se le administren los Sacramentos gratuitamente como manda el Evangelio; y México, yo os lo prometo, será católico. Dudad, si queréis, de mi catolicismo; la Europa conoce ha mucho tiempo mis sentimientos y creencias; el Santo Padre sabe cómo pienso; las iglesias de Alemania y Jerusalén, que conocen como yo el Arzobispo de México, atestiguan mi conducta sobre este punto. Pero buen católico como yo lo soy, seré también un Príncipe liberal y justo.

(1) Mr. Masseras en la obra citada, pintando el carácter de Maximiliano, dice: «Los instintos elevados y los movimientos generosos del gentil hombre, chocaban sin cesar con las extravagancias del ocioso opulento, acostumbrado á no escuchar más que sus voluntades. La sencilla acogida que había podido ganar los corazones, perdía su precio cuando se la veía degenerar en familiaridad banal y antojadiza, con harta frecuencia prodigada á los menos dignos y mezclada de bruscas vueltas de humor altivo. El aparato de la soberanía en lo que tiene de más fastuoso, alternaban con la afectación de una franqueza que casi descendía á la vulgaridad. Los favoritos de la víspera se encontraban abandonados, y aun á menudo maltratados al día siguiente, sin que se supiese la razón de su favor, más que de

Diciembre, 29. Caricatura de Maximiliano hecha por Constantino Escalante y publicada en el periódico *La Orquesta*. Maximiliano estaba saliendo de un huevo, D. Juan Rodríguez de San Miguel, en quien estaba personificado el partido monarquista, miraba al Emperador con todas las señales de estupor: los ojos y la boca muy abiertos y los brazos en cruz, y abajo este mote: *Salió güero*, el cual tiene dos significaciones: 1.ª Que Maximiliano

su desgracia. El partido un momento acariciado, sabía de repente que la preferencia y la confianza imperiales habían pasado al partido contrario. Las promesas se multiplicaban sin cumplirse y los proyectos se sucedían sin apariencia de realizarse. Las cuestiones que habrían exigido una firmeza de propósitos en que no cupiese vacilación, encontraban un espíritu incierto ya inerte, ya enardecido, que procedía por determinaciones improvisadas, inoportunas é impracticables en su mayor parte, mal equilibradas siempre, y que casi invariablemente quedaban sin efecto. Acumulaba sobre su escritorio expedientes por centenares, confundidos en tal mezcolanza, que los más esenciales y urgentes desaparecían bajo los más fútiles, tomándolos y dejándolos á su turno para acabar por perderse y abandonarlo todo. No sabía, por lo demás, desplegar una atención sostenida, sino bajo la influencia de las ideas que sonreían á sus gustos. El perfeccionamiento del código de etiqueta, la disposición de una ceremonia, el reglamento de un cortejo, la creación de la Orden del Aguila Mexicana ó de la de San Carlos, la instalación del teatro de la corte, el porte correcto de los trajes y de las libreas, le ocupaban fácilmente semanas enteras. Venían en seguida la botánica y la arqueología, por las cuales le atacaban accesos de pasión intermitente. Fuera de estos objetos predilectos, el trabajo constituía un esfuerzo á que era incapaz de resignarse largo tiempo aquella naturaleza voluntariosa y movediza; la fatiga traía pronto la tentación de aplazar el despacho para un mañana que retrocedía de mes á mes; ó bien el público se desayunaba un día con la noticia de que el Emperador había salido á hacer una excursión exigida por la salud; podíase entonces asegurar que, estrechado de cerca por algún negocio molesto, se sustraía á él huyendo de la capital. Así es como con la palabra *organización* siempre en los labios, preparaba con sus propias manos el caos en que debía desaparecer el Imperio. No hay que sorprenderse de que el complemento de este carácter fuese la prodigalidad más irreflexiva, el desorden más inconsciente en todo lo que tocaba á las cuestiones de dinero. El Archiduque Maximiliano no había sabido contar nunca, y para nadie es un misterio la más que *embarrasada situación pecuniaria* en que le encontró el ofrecimiento del trono. Menos supo contar todavía, si es posible, el emperador de México. El pertenecía á esa categoría de hombres nacidos exclusivamente para la vida fácil, que en la satisfacción de un deseo no conocen ningún cálculo, y hacen á un lado el cuidado del pago, suponiendo que el dinero se encuentra siempre. El lujo desproporcionado del establecimiento imperial era ya una carga pesada para las rentas, en que lo único cierto era el presupuesto de gastos; él le añadió un lío de todos los caprichos que le venían á la imaginación. Por ejemplo, en lo más fuerte de las penurias del tesoro, ordenaba la mudanza de una parte de los ministerios, para realizar en el local que ocupaba en el palacio, proyectos de instalación, en que debía figurar, entre otras cosas, una gigantesca pajarera. Hasta aquí Masseras.”

El Sr. Vigil, se expresa así: “Dos pensamientos, puede decirse, ocupaban á Maximiliano al concluir el año de 1864: organizar la corte sobre un pie de inusitado esplendor y hacer sentir á los *cangrejos*, como él llamaba á los conservadores, todo el peso de su nulidad. D. Fernando Mangino, que añadió á su apellido el de Larrea, y D. Juan Almonte, ayudados eficazmente por varios extranjeros al servicio del Archiduque y por otras personas que se consideraban competentes en la materia, trabajaron día y noche en formar una serie de reglamentos que se compilaron en un tomo de 600 páginas, elegantemente impreso por D. José Mariano de Lara y que prescribía el servicio de la corte, de los alcázares y palacios de México y de los castillos de Ultramar.” (“México á través de los Siglos,” tomo 5.º, pág. 683).

D. Manuel Payno, en un opúsculo que publicó sobre el Segundo Imperio, dice: “Las residencias reales eran varias. Al antiguo palacio de los virreyes se le llamó Palacio Imperial. Se mandaron mudar á diversos y lejanos edificios las oficinas y los ministerios; se demolió parte y se reparó y adornó otra, quedando sólo para habitación del Archiduque y de sus servidores más allegados. A Chapultepec se le llamó *alcázar*, y desde el principio se comenzaron á gastar grandes sumas que se entregaban á un aus-

era extranjero y tenía rubios el cabello y la barba; y 2.^a y principal. Que había salido fallido el proyecto del partido monarquista.

Es decir, que después del juramento y solemnidades en Miramar y Roma, después de alquilarse los balcones de México en cantidades fabulosas para ver cómo eran un Emperador y una Emperatriz, el año de 1864 acabó con caricaturas (1).

1865

Enero, 1.º Acción del Espinazo del Diablo cerca de Mazatlán, ganada por el Coronel Garnier al Coronel Ramón Corona. Garnier hizo 14 prisioneros y los fusiló.

Enero, 4. Maximiliano y Carlota pasearon por las calles de México á caballo, con el traje de los rancheros mexicanos ricos (2) hecho que á los republicanos hizo reír y á los monarquistas ponerse las manos en el rostro.

Enero, principios. Bazaine estableció una policía secreta para vigilar á cuatro personajes, que eran el Nuncio Apostólico, el Sr. Labastida, el señor Munguía y D. Teodosio Lares, á quienes los franceses, Maximiliano, Carlota, Eloy y los demás del Gabinete particular llamaban los *jefes del partido clerical*. Ejemplo. El parte dado á Bazaine en uno de estos días de Enero, publicado por Zamacois era éste: «El Obispo Covarrubias, el General D. Santiago Blanco; Aguilar, Cura de Santa Catarina; D. Mariano Galván Rivera y el Cura D. Antonio Manzanedo, visitaron ayer al Arzobispo» (3).

triacó llamado Schafier y á otro Grube. Además, se compraron varias propiedades en Cuernavaca y se les puso por nombre *los palacios de Olindo y Cuernavaca*. . . . *El gran séquito* se componía de cuatro ó cinco Señoras sexagenarias que eran Grandes Cruces de San Carlos; del gran Mariscal Almonte, del Ministro de Estado, del Presidente del Consejo y de siete secretarios más, seguidos del gran Maestro de ceremonias y del único Conde mexicano, cuyos nombres y títulos se parecen á los de los antiguos virreyes y son dignos de copiarse y de pasar á la posteridad: D. Antonio Diego de la Luz Suárez Peredo, Hurtado de Mendoza, Paredes, Rochel, Vivero y Velasco, Beaumont y Leré, Conde del Valle de Orizaba, Vizconde de San Miguel, Caballero de los Olivos y Arrillaga, Gran Chambelán de la Emperatriz, etc., etc. Detrás de este noble venían colocados los Consejeros de Estado, los Consejeros honorarios, Grandes Cruces de la Orden de Guadalupe, los ayudantes de campo, las Cruces de San Carlos y los Generales de División. Los chambelanes, ya residentes en México, ya fuera de él, eran de 36 á 40, pues día por día se hacían nuevos nombramientos; los médicos de cabecera dos y los consultantes siete; los caballerizos cinco ó diez y las damas de honor y de palacio cosa de cuarenta."

Entretanto Juárez habitaba en una modesta casa de Chihuahua, sin más criado que su fiel indio zapoteca Camilo, y sobre una mesa de pino escribía órdenes que llegaban hasta Guerrero y Oaxaca, y se cumplían.

(1) Constantino Escalante ha sido el primer caricaturista en México. Sus caricaturas eran muy estimadas y todavía vale mucho el periódico "La Orquesta," por las caricaturas de Escalante.

(2) Efemérides por D. Mariano Galván Rivera, publicadas en su Calendario para el año de 1866.

(3) Maximiliano y Carlota á nadie tenían tanto miedo ni tanto odio como á los que llamaban *los clericales*. Lo mismo que alejaron á Márquez y á Miramón, alejaron á Aguilar y Marocho, con el pretexto de nombrarlo Ministro Plenipotenciario en Roma; pronto veremos que alejaron también á D. Joaquín Velázquez de León; y si hubiera

Enero, 6. Bazaine puso preso al General Antonio Taboada en la capital del Imperio por indicios de conatos de pronunciamiento. Por los mismos indicios trató de aprehender al General Juan Vicario; pero este recibió aviso á tiempo y huyó de la capital al territorio del actual Estado de Morelos, de donde era nativo y en donde siempre militó.

Enero, 7. Decreto de Maximiliano, cuyo artículo principal era éste: «Los breves, bulas, rescriptos y despachos (*de la Corte de Roma*) se presentarán á Nos por nuestro Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, para obtener el *pase* respectivo.» Al día siguiente protestó el Nuncio contra este decreto.

Enero, 7. Ocupación de Mazatlán por el Coronel Garnier.

Enero, 10. Acción de Veranos, distante 12 leguas de Mazatlán, ganada por Ramón Corona y su segundo Angel Martínez á la vanguardia de Castagny. Zamacois, en el tomo citado, págs. 772 y siguientes, dice: «Los franceses que no quedaron muertos, fueron hechos prisioneros, contándose entre éstos 3 oficiales, 57 soldados de Vicennes y 40 arrieros mexicanos. Alcanzado el triunfo, el Coronel Rubí salió con los prisioneros hacia el pueblo llamado Jacobo, y la mitad del botín se repartió entre las tropas, debiendo pasar la otra mitad á la Pagaduría. Sólo lo producido á ésta alcanzó á diez mil duros . . . Poco después, los 60 desgraciados espiraban entre penosas angustias, colgados de los árboles.»

Enero, 12. Santiago Vidaurri fué nombrado Consejero de Estado.

Enero, 26. Ley orgánica del ejército mexicano.

Enero, 28. Acción de Potrerillos, rancho junto á la Unión de Tula (Estado de Jalisco), ganada por el capitán Berthelin al Coronel Antonio Rojas, quien murió de un balazo en la frente disparando su rifle (1).

Febrero, 9. Ocupación de Oaxaca por Bazaine mediante la rendición de Porfirio Díaz á discreción: Díaz fué conducido preso á Puebla.

Febrero, 11. Incendio de la Concordia, población de consideración cerca de Mazatlán, por el jefe francés Billault, por orden de Castagny. Zamacois añade con oportunidad: «La entrega de la población de la Concordia á las llamas, como había sido entregado anteriormente por el Coronel Francés Dupín el pueblo de Ozuluama, eran hechos que estaban en contraste con las palabras dichas por Forey el 8 de Junio de 1863 en la orden que expi-

vivido D. Lúcas Alamán, lo habrían enviado á Rusia con la misión de procurar la unión de la Iglesia Griega con la Latina. Arrangoiz y Zamacois y el Sr. Vigil, refieren este hecho. "Habiéndose presentado una vez á Carlota el programa de un acto público, en el que se decía "que asistiría el Arzobispo y Venerable Cabildo," tomó inmediatamente un lápiz y borró la palabra *Venerable*, diciendo que nada era venerable en México y menos el clero.

(1) El Sr. Ireneo Paz, en la obra citada, dice: "Este hombre extraordinario (Antonio Rojas), que tanto combatió por las instituciones republicanas, seguramente sin comprenderlas, derramando más sangre humana que todos los tiranos del mundo; este hombre que fué terror de los pueblos y de las familias de Jalisco; este hombre que debió haber muerto cien ocasiones en un patíbulo, pereció gloriosamente disparando su rifle contra los invasores. El que le mató fué también un asesino terrible que derramaba el luto entre todos los habitantes de las comarcas que recorría, cometiendo actos más censurables que los de Rochin y Simón Gutiérrez. Ese bandido execrable se llamaba Mr. Berthelin, Comandante de zuavos. La banda de Rojas fué destrozada en aquel encuentro y no volvió más á reunirse. El botín adquirido por Mr. Berthelin y los suyos, consistió en más de cuarenta mil pesos muy bien acostalados, en barras de plata y oro, en alhajas y un buen número de armas y municiones."

El cuerpo de Rojas fué sepultado en el campo de la acción, y allí permanece hasta hoy.